

REQUISITOS PARA INSTITUCIONES QUE SOLICITEN APOYO AL PROGRAMA DE REDONDEO DE ALSUPER

Datos de contacto:

Teléfono: (614) 442-11-00 Ext. 1266, correo electrónico: rsealsuper@alsuper.com

- Estar legalmente constituida como una organización sin fines de lucro (A.C., S.C., I.A.P., I.B.P.) con actividades ininterrumpidas de por lo menos 2 años.
- Contar con patronato o consejo en Chihuahua, La Launa, Saltillo o Durango.
- Participar en el autodiagnóstico de Asociación Confío A.C.
- Que el proyecto solicitado cuente con otras fuentes de financiamiento ya sea en efectivo o especie.

Documentación:

- Llenar formato de solicitud.
- Copia de acta constitutiva.
- Copia del poder notarial del representante legal.
- Copia de identificación oficial del representante legal.
- Copia del RFC de la institución.
- Copia de la carátula bancaria a nombre de la institución que incluya número de cuenta y cuenta clabe.
- Para la solicitud de vehículos, mobiliario o construcción, deberán presentarse 3 presupuestos de entidades distintas.
- Carta por parte de Asociación Confío, A.C. donde se compruebe la participación de la asociación al taller de autodiagnóstico asistido.

Documentación digital:

Favor de anexar a su solicitud los siguientes documentos en formato digital:

- 20 Fotografías digitales de la asociación y sus beneficiados.
- Logotipo de la asociación (500x500 pixeles).

- ❖ Todo lo anterior deberá ser presentado en las oficinas corporativas de Alsuper. En el caso de instituciones fuera de la ciudad de Chihuahua, pueden hacer llegar los documentos a través de alguna de nuestras tiendas con el departamento de Gerencia en un paquete dirigido al Departamento de Responsabilidad Social.
- ❖ La solicitud de apoyo es una convocatoria abierta sin fecha límite de entrega. La duración del redondeo será hasta alcanzar la meta que se fija para cada Institución.
- ❖ Alsuper es una empresa comprometida con la transparencia del programa y de las organizaciones que reciben los donativos de nuestros clientes a través de su redondeo, por ello valoramos a las organizaciones que participan en el modelo de transparencia y buenas prácticas de Confío, A.C. Para mayor información de este modelo visite: www.confio.org.mx o Tel.: (614) 439-5000 Ext. 4814 y (614) 306-2205.

Alsuper sólo es el medio para recabar fondos y no recibe beneficios fiscales o económicos por el Programa de Redondeo. La totalidad de los recursos recabados son entregados a las OSC participantes y se cuenta con el soporte documental que le da total transparencia a nuestro programa, por lo que la labor de Alsuper se encuentra encaminada al desarrollo de las comunidades en donde nuestra empresa está presente, buscando dirigir los donativos de nuestros clientes a causas de desarrollo social con un impacto positivo comprobable.